



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciador

Riohacha (La Guajira), treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 44-001-31-03-001-2021-00010-01. Proceso de Responsabilidad Civil Contractual. Apelación de Sentencia. CARVAL TRANSPORTO VÍA TERRA S.A.S contra la PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Agotado el examen inicial se advierte el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 325 del Código General del proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por la Apoderada de la parte demandante, contra la sentencia adiada el 06 de abril del 2022^(fl.433), dictada por el Juzgado Primero Civil Del Circuito de Riohacha–La Guajira.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada